

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Teléfono número 290

Sevilla... 6 reales el mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

Anuncios, reclamos, boletines mortuorios, comunicados y avisos a precios convencionales
Toda la correspondencia al Director

AÑO III.—NÚM. 708

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 8 de Marzo de 1895

NUEBLES MUY BARATOS

NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24

ANTIGÜEDADES

Procedentes de París acaban de llegar dos grandes cargamentos de antigüedades, joyas, alfileres, levitones, onicinas, marfil, porcelanas, joyas de todas épocas con piedras finas y sin ellas, collares, colchas de seda, bordados y sin bordar, relojes y candelabros de bronce, de mesa y toda clase de antigüedades.
Horas: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, Hotel de Roma, número 50.

SOLO POR DOS DÍAS
Nota.—Se pasará a domicilio a ver los objetos si alguien lo desea así.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA CATASTROFE DE SOTIEL

Más pormenores

Acercos del triste accidente ocurrido en las minas de Sotiel Coronada del cual hemos publicado esta mañana las noticias que nos adelantó el telegrafo, podemos añadir nuevos pormenores que se contienen en una carta recibida por la señora viuda de Sanchez Dalp é hijos, propietarios de las expresadas minas. Dice así la carta que firma D. Alejandro Well:

"May señores míos:
Al saber ayer por telegrafo la catastrofe aquí ocurrida me trasladé a ésta profundamente alarmado, y aú sin descansar me apresuré a comunicar a ustedes la verdad del hecho, temiendo que un suceso de tal índole tenga gran resonancia y llegue alterado al público y a ustedes como interesados.

En el cuarto piso existe una caldera de vapor para el desagüe de los pisos inferiores y la chimenea de dicha caldera, que es de palastro, llegaba hasta los anchuros del tercer piso, desde donde por el pozo 16 salían los gases de la combustión a la superficie.

En el trayecto del pozo del tercero al cuarto piso había algunas entubaciones que empezaron a arder lentamente, sin darse cuenta el fogonero ni nadie hasta que el humo producido empezó a invadir una pequeña parte de las labores.

Los obreros empezaron a salir y al llegar a las labores invadidas, en vez de retroceder para salir por el socavón del calabazó o por dos pozos con escalera y ascensor cuyos sitios estaban todos libres de humo, siguieron por el camino más corto, confiados en atravesar la zona llena de humo sin más perances que alguna ligera molestia, y en el trayecto empezaron a caer asfixiados hasta el punto de morir hasta 25.

No sé si son 50 ó 60 los que casi asfixiados sacaron por uno de los pozos con ascensor, en donde tuvo la previsión el director Sr. Gonzalez de situar al médico y éste en el acto les iba aplicando el oportuno remedio, consiguiendo la reacción y que casi todos fueran por sus pies a sus casas.

Parece mentira que causa tan insignificante haya causado tantas víctimas.

El fuego fué tan pequeño y tan sin importancia, que a la media hora se había extinguido espontáneamente.

Con lo dicho comprenderán ustedes que el hecho en nada afecta a la explotación de la mina.

El Sr. Gonzalez se ha portado admirablemente, yendo en seguida al lugar del suceso y activando con toda energía las salidas al aire libre de todos los obreros que habían caído desvanecidos.

Deplora también el Sr. Gonzalez, y con mucha razón, que después de haber tenido un especial esmero en poner la mina en buenas condiciones de seguridad, como lo está efectivamente, hasta el punto de haber empleado el año anterior 23.000 vagones de piedra en mampostera de seguridad y que ha trascorrido tanto tiempo sin deplorar el más ligero accidente en mina tan importante, haya ocurrido una catastrofe tan grande por una causa tan pequeña.

El juez de Valverde llegó a ésta a las once de la noche y continúa instruyendo diligencias.

El "Carlos V"

Dicen de Cádiz que es tal el entusiasmo que reina y el afán que hay por conocer de cerca cuanto con el Carlos V se relaciona, que hasta las señoras y señoritas subieron por incómoda escala a la cubierta del nuevo buque de combate, mirándolo y curiosándolo todo. Hubo momentos en que había más de treinta coches por los alrededores de la factoría naval.

Los dueños del astillero no opusieron obstáculo alguno a la invasión, a pesar de entorpecer el trabajo en ocasiones, y haciendo perder un tiempo que tan necesario es al presente.

Algunas personas que asistieron, suplican por nuestro conducto a quien corresponda, que sea cuando sea provisionalmente, se componga algo el camino que circunda los fosos hasta el día 11 haya un tránsito extraordinario de vehículos para asistir a la fiesta naval, hasta el extremo de que algunos propietarios de carruajes de alquiler, de los pueblos cercanos piensan mandar algunos, que con seguridad encontrarán viaje; pues bien, el camino en cuestión, está lleno de baches y polvo, haciéndose molestoísimo el tránsito en estos días en que el movimiento de coches es pequeño relativamente al de la botadura: de seguir así, milagro será no correr algún vuelco ó algo semejante; y aún de no suceder esto, siempre es incómodo atravesar por un camino, dando saltos y brinco, por buques que sean los muelles del coche que a uno lo conduzca.

Creemos que esta indicación no debe ser desatendida.

Noticias locales

Hoy predicará en la Catedral el Sr. D. Tomás Sanchez y Sorribas, beneficiado de la misma, el sermón correspondiente a viernes de Cuaremas.

Hé aquí las últimas noticias de nuestro mercado:

Se hacen pocos negocios en granos, habiendo experimentado el trigo un pequeño aumento en los precios y baja el maíz, alteraciones que tal vez obedezcan a la dificultad de extraer productos por el mal estado de las vías de comunicación.

El aceite ha tenido una pequeñísima baja en la capital, pero sigue en alza en los pueblos de la provincia, por lo que se considera pasajero este descenso, que depende de la demanda, siendo creencia que en cuanto abanque el tiempo continuará sin interrupción el alza.

En el mercado de cerdos se han hecho buenas ventas para el centro de España, pagándose el ganado cebado a 10'25 pesetas los once y medio kilos en vivo. En la capital se paga al entrador de 1'15 a 1'20 el kilo en limpio.

Sigue en alza el precio de los alcoholes vendiéndose el extra a 78'50 pesetas el hectólitro. En las demás clases ha aumentado una peseta por hectólitro.

Ayer tarde principió en la iglesia de San Antonio Abad (parroquia de San Miguel actualmente) la novena que todos los años dedica a Nuestro Padre Jesus Nazareno y María Santísima de la Concepción su devota hermandad, según ya tenemos dicho.

Está vacante en la catedral de Cádiz un beneficio con cargo de primer organista. Se pueden presentar solicitudes hasta el día 21 del mes actual.

Ayer falleció en esta capital la esposa del veterano y aplaudido actor D. Pedro Delgado, a éste y a su distinguida familia envía EL NOTICIERO la expresión de su sentimiento.

A imitación de lo aceptado en Barcelona, se van a practicar gestiones para que determinadas hermanas de la Caridad presten servicios en las cárceles de mujeres de Málaga y Sevilla, con lo que ganará mucho la moralidad de las reclusas, que salen de la cárcel en peores condiciones que entran.

Habiendo publicado la Gaceta la convocatoria para ingresar en las Academias militares, según previene el art. 6.º del real decreto de 8 de Febrero de 1893, el ministro de la Guerra, ha dispuesto lo siguiente:

El día 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

También se verificarán exámenes en los distritos de Ultramar.

El número de plazas que podrá cubrir cada Academia será:

Infantería: 287 plazas en la Península, 28 en Cuba, 21 en Filipinas y 14 en Puerto Rico.

Caballería: 88 en la Península, 8 en Cuba, 2 en Filipinas y 2 en Puerto Rico.

Artillería: 66 en la Península, 6 en Cuba, 5 en Filipinas y 3 en Puerto Rico.

Ingenieros: 25 en la Península, 2 en Cuba, 2 en Filipinas y una en Puerto Rico.

Administración militar: 41 en la Península, 4 en Cuba, 3 en Filipinas y 2 en Puerto Rico.

Caso de cubrirse las plazas asignadas a cada uno de los distritos de Ultramar, se adjudicarán a los aspirantes de la Península todas las sobrantes.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos le militares ó marino muerto en campaña, ó de sus resultados, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, alcanzan en los exámenes notas de aprobación.

También se verificará en el próximo mes 16 Junio el concurso de ingreso para proveer 30 plazas de alumnos en la Escuela superior de Guerra.

La sagrada imagen del Cristo de San Agustín, que se venera en la iglesia de San Roque, hará estación a la Cruz del Campo el domingo próximo a las cuatro de la tarde.

Se halla más aliviado de la enfermedad que padece el director de la Escuela de Medicina, D. José Moreno y Fernández.

Hé aquí nuevos detalles del robo cometido hace días de la captura de su autor, hecho de que oportunamente dimos cuenta.

El inspector de vigilancia Sr. Morales fué avisado por el tenedor de libros de la señora viuda de Daguerre Hospital, D. Enrique Corchado, que en la casa de la referida señora, calle Zaragoza, núm. 29, se hallaba detenido un sujeto por suponerse autor de un robo verificado en dicha casa el día anterior.

De las diligencias practicadas por el expresado inspector resulta lo siguiente:

La criada de la casa dijo que el lunes último, como a las diez y media de la mañana, al asomarse a la baranda del patio, vió que un individuo con blusa azul salía de una habitación baja, estando la cancela abierta.

Sospechando la criada que el sujeto de la blusa azul se hubiese llevado algo, se hizo acompañar de un criado de la misma casa, procediendo ambos sirvientes a registrar la habitación, notando desde luego que faltaba un almanaque perpetuo con reloj, que se hallaba sobre una mesa de escritorio.

Ayer se presentó de nuevo el sujeto en cuestión, que reconocido por la criada, fué detenido como hemos dicho.

Interrogado por el expresado inspector, señor Morales, dijo llamarse Manuel Pizarro Arroyo, de sesenta y cuatro años de edad; añadió que era jornalero, pero que no teniendo trabajo, se dedicaba a pedir limosna.

En efecto, con ese objeto se presentó ayer en la mencionada casa, y los vecinos de ella declararon que en distintas ocasiones le habían dado limosnas.

Registrado el domicilio del mendigo, calle Teodosio, núm. 56, las agentes de la autoridad encontraron, entre otros objetos, el bolso conteniendo 5.500 reales.

El Pizarro ingresó en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

El huerto que existe en la calle Gravina está completamente inundado.

Parece cosa decidida que el espada Baico toree en la plaza de Bilbao el día 2 de Mayo próximo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Una desgracia

Bilbao 7, 8-35 t.

En la mina de "Mendivis", sita en la Arboleda, una vagoneta despeñóse por un plano inclinado, emprendiendo vertiginosa marcha. Al llegar al fondo del plano arrolló a un operario que pasaba montado en un caballo, partiéndolo en dos pedazos.

Dos operarios más fueron despedidos a una distancia de sesenta metros, resultando milagrosamente ilesos.—Buesa.

El 5.º Peninsular

Barcelona 7, 4 t.

Mañana embarcará en el correo de la Trasatlántica, Antonio Lopez, el tercer batallón Peninsular.

Las corporaciones oficiales y muchos particulares irán a despedir cariñosamente a los expedicionarios.

El tiempo es ahora verdaderamente primavera.—Guiz.

Senado

Madrid 6, 6 t. (Urgente)

Preside la sesión el Sr. Montero Ríos.

El Sr. García Barzanallana señala deficiencias que existen en las estadísticas de las Aduanas, creyéndolas inútiles en la forma con que se confeccionan actualmente.

(En este momento el Sr. Sagasta conferencia con el Sr. Montero Ríos.

Las secciones elegirán hoy las treinta y dos comisiones.

El debate carece de interés.)

Constando el Sr. Canalejas a frases del Sr. García Barzanallana, declara que ningún temor hay de que se perturben las relaciones comerciales con Alemania.

Reconoce que existen algunos errores en las estadísticas aduaneras citadas por el señor García Barzanallana.

El Sr. Sagasta lee el telegrama cubano de hoy.

Declara que el gobierno de los Estados Unidos no ha hecho a España ningún ofrecimiento ni tenía para qué hacerlo.

Nosotros—dice el Sr. Sagasta—no necesitamos de nada para cumplir lo que mandan nuestros deberes.

(La Cámara hace demostraciones de asentimiento.)

Apruébase definitivamente la concesión de una pensión vitalicia para las nietas de Agustina Zaragoza.

Conferencia.—Pesimismo

Madrid 7, 7-5 t.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio conferenciando largamente con S. M. la reina.

Aumentan en los corrillos formados en los pasillos del Congreso, las impresiones pesimistas sobre los sucesos ocurridos en Cuba.

¿Qué sucede?

Madrid 7, 7-5 t.

Dícese que el general Calleja ha telegrafiado dando cuenta de que el general Lachambre retrocedió de Baire por ser pocas las fuerzas que llevaba para batir las partidas que hay en aquellos campos.

Congreso

Madrid 7, 8-10 t.

Ha quedado aprobado el crédito que se concede para atender a los gastos que ocasione la campaña de Cuba.

El Sr. Castellanos hizo diversas observaciones, constando el Sr. Rodríguez que nuestro patriotismo exige se faciliten los medios necesarios para apaciguar la isla.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno y el Sr. Abarzua defiende el proyecto.

Los presupuestos

Madrid 7, 9 t.

La comisión de presupuestos acordó revisar los dictámenes, comenzando por el de Hacienda.

Al tratarse del de Estado los gamacistas y conservadores se opusieron a la creación de tres nuevas plazas que allí se consignan.

El Sr. Groizard (hijo) defendióla.

En la votación resultó derrotada la subcomisión.

Los conservadores pidieron que constara segunda vez que se había derrotado la comisión.

El Sr. Mellado anuló la votación por falta de número; la comisión se opone a que se hagan aumentos en los gastos.

El Sr. Mellado conferenció sobre el partition larçon el ministro de Hacienda.

No vá a Cuba

Madrid 7, 9-30 t.

El Heraldo afirma resnetamente que no irá a Cuba el general Martínez Campos, fundándose tal resolución en motivos de salud.

Se ha autorizado el embarque de las familias de los jefes y oficiales que han sido destinados a Cuba.

Candidatos

Madrid 7, 9-45 t.

Indicase al general de división D. Juan Salcedo y a los brigadieres Sres. Bazán y Ordoñez para marchar a Cuba.

Continúan haciéndose preparativos.

El consejo

Madrid 7, 10 t.

En el consejo celebrado hoy examinóse el acuerdo tomado por la comisión de presupuestos y se convino en declarar que el gobierno lo acepta.

Mañana saldrán de la Península las primeras fuerzas que van a Cuba.

Destino.—Conferencia

Madrid 7, 11-20 n.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el general Salcedo.

El Sr. Sagasta ha celebrado con S. M. la reina una conferencia que se prolongó hora y media.

En ella se habló extensamente de la cuestión cubana.

Las operaciones

Madrid 8, 1-30 madrugada.

Acaban de recibirse noticias de Cuba. Un telegrama oficial dice lo siguiente: "Ayer a las once de la mañana entró en Baire el general Garrich encontrándolo abandonado y siguiendo para Negros, donde se supone que está el enemigo."

Se han acogido al indulto cuarenta y tres insurrectos.

Las partidas reunidas en Guantánamo se dirigen a Ramox Yeguas, siendo perseguidas por nuestras tropas.

Los filibusteros llevan dos jefes heridos. La partida de Villas está reducida y seguida de cerca.

Las fuerzas que se estuvieron en Villas por el levantamiento, proseguirán para Santiago a cargo de indicar el general Lachambre que son escasas sus fuerzas.—Calleja.

EDICIÓN DE LA NOCHE

CUBA

El teatro de operaciones.

De actualidad todo cuanto tiene relación con Cuba, consideramos las noticias que hacen referencia al teatro principal de las operaciones que van a emprenderse, ó sea la provincia de Santiago de Cuba. Se divide antiguamente esta provincia en varias jurisdicciones, y que eran las de Santiago de Cuba, Guantánamo, Mayarí Abajo, Baracoa, Bayamo y Jiguani, Manzanillo, Las Tunas, Holguín y Gibara.

La descripción de este territorio y su fuerza militar actual es la siguiente:

Jurisdicción de Santiago de Cuba.—Capital del departamento, puerto situado en la costa Norte, es residencia del comandante general de división y tiene a sus órdenes un general de brigada (que reside en Holguín).

La guarnición un batallón del regimiento de infantería de Cuba, que a lo sumo reunirá 250 hombres, 50 artilleros con tres oficiales y una sección de caballería de unos 25 hombres; en total, 330 a 40 hombres: de ellos hay que descontar la fuerza necesaria para guarnecer el castillo del Morro (que dista dos kilómetros de la población) y la batería de salvas y polvorín próximos a ésta.

La villa del Cobre, población que hace 80 años adquirió mucha importancia por sus minas de cobre, que hoy no se explotan, es comandancia militar de aquella zona; dista de la capital 26 kilómetros y la guarnece una compañía del regimiento infantería de Cuba, y se compondrá de unos 60 hombres. En esta zona hay una gran cantidad de cafetales.

La comandancia militar del Cristo y Morón tienen su centro en este último poblado, que dista de la capital unos 25 kilómetros y tiene línea férrea hasta la capital. Tiene de guarnición 20 hombres, y en esta zona hay algunos ingenios.

La comandancia de armas de San Luis tiene su centro en el poblado del mismo nombre y en él termina la línea férrea que se llama de Sabánilla. Dista de la capital 83 kilómetros y a guarnece una compañía de infantería; 60 hombres.

En esta zona hay algunos ingenios, y desde la última guerra a hoy se han establecido algunos centrales, de ellos algunos muy importantes: entre ellos está el llamado Barrenes, que es el mejor de la isla.

La comandancia militar de Palma Soriano tiene su centro en este poblado, dista de la capital 50 kilómetros y la guarnece un escuadrón de caballería del regimiento Herzan Cortés, y se compondrá de algunos 60 hombres.

En esta zona hay algunos ingenios y cafetales y bastante sicería, pues comprende en ella unos cuantos pequeños poblados.

Hay también un destacamento de 20 hombres en las minas de Juraguá, en la parte de la costa Norte de la capital.

Jurisdicción de Guantánamo.—Dícese que en este punto es donde se halla el titulado general insurrecto Guillermo Moncada, conocido generalmente con el nombre de Guillermo, y que tiene una partida de 300 hombres.

La villa de Guantánamo es la capital de esta jurisdicción, muy importante, por tener en su valle muchos ingenios y una gran zona de cafetales. Dista de la capital 97 kilómetros, y tiene su puerto en la Cañanera, con la que se comunica por la línea férrea a una distancia de 12 kilómetros.

La guarnece un batallón del regimiento infantería de Simancas, unos 250 hombres, y las célebres escuadras de Santa Catalina del Guaro, que tan valiosos servicios prestaron en las pasadas guerras a la causa española, hoy están reducidas a una compañía que tendrá algunas 70 plazas. La fuerza del batallón es de un destacamento al castillo de Cayo Toro, que está en la bahía de Guantánamo.

La comandancia militar de Sagua de Tamao, que depende del jefe de Guantánamo, tiene su centro en el poblado del mismo nombre, y la guarnece un destacamento de 20 hombres. Dista de Cuba 177 kilómetros y 80 de Guantánamo.

Tanto la zona de Guantánamo como la de Sagua son sumamente montuosas, pero ésta en mayor escala.

Jurisdicción de Mayarí Abajo.—Esta zona es también sumamente montosa, con un valle donde está el poblado de Mayarí Abajo y en el que se dedican a la siembra del tabaco, de calidad algo floja.

Tiene de guarnición una compañía del regimiento de infantería de Simancas, con algunos 60 hombres. Dista de la capital 180 kilómetros.

Jurisdicción de Baracoa.—Es la más montuosa de la provincia, y su capital, Baracoa, puerto de la costa Norte, es la ciudad más antigua de la isla de Cuba; dista de la capital 266

kilómetros, y es tal su extensión de monte firme, que llega hasta las inmediaciones de Santiago de Cuba.

La guarnecen tres compañías del regimiento infantería de Simancas y una sección de artillería de plaza del décimo batallón; en total, unos 200 hombres.

Jurisdicción de Bayamo y Jiguani.—A esta jurisdicción pertenece el poblado del Baire, donde existía la partida más numerosa. Tenemos en esta jurisdicción dos poblados Baires, llamado uno Alto y otro Bajo, a distancia uno de otro de unos seis kilómetros. Del pueblo de Baire ya hemos dado detalladas noticias.

El centro militar de esta jurisdicción se halla en la ciudad de Bayamo, que fué tomada é incendiada en los principios de la primera guerra separatista. Tiene de guarnición dos compañías del regimiento infantería de la Habana, 120 hombres, y unos dos escuadrones del regimiento caballería de Hernán Cortés, algunos 180 caballos; en total, 260 hombres.

La comandancia militar de Jiguani se halla en el poblado de este nombre, de bastante importancia; hay un destacamento de 20 hombres, y dista de Bayamo 41 kilómetros.

También pertenece a esta jurisdicción el poblado de Vegueta, donde se dice fué batida una partida importante, y que probablemente estará formada por gente capitulada de Manzanillo en la pasada guerra.

Dista de Santiago de Cuba 177 kilómetros; se halla entre Manzanillo y Bayamo, a 27 kilómetros del primero y 85 del segundo.

Jurisdicción de Victoria de las Tunas.—También fué tomada esta población por las tropas insurrectas en la pasada guerra. Dista de la capital 239 kilómetros, y la guarnece una compañía del regimiento infantería de la Habana, 60 hombres, y una sección de 25 hombres del regimiento caballería de Hernán Cortés.

Jurisdicción de Gibara y Holguín.—Gibara, población importante comercial en la costa Norte. Dista de la capital 218 kilómetros, y la guarnece una sección de 25 hombres del regimiento infantería de la Habana.

Holguín, centro militar de esta jurisdicción y población que heroicamente fué defendida muchas veces de los ataques insurrectos en la pasada guerra.

Dista de la capital 177 kilómetros. Reside en ella el general jefe de la brigada y la guarnece un batallón del regimiento infantería de la Habana y una sección del regimiento caballería Hernán Cortés; algunos 280 hombres.

Esta jurisdicción está muy poblada; la línea a Gibara una línea férrea terminada hace poco; se cosecha mucho tabaco y se dedican, lo mismo que en la de Baracoa, a la siembra de grandes cantidades de plátanos para exportarlos a los Estados Unidos.

En la llamada guerra chiguina, en esta jurisdicción se organizó la primera partida en Agosto de 1879.

Crédito extraordinario

He aquí el proyecto de ley leído en el Congreso, pidiendo un crédito extraordinario para Cuba:

"A las Cortes.—Hechos tan notorios como los que en la actualidad se desarrollan en la isla de Cuba y que tan justamente han impresionado la opinión pública, exigen del gobierno, en cumplimiento de ineludibles deberes, que en tiempo se provea de los medios necesarios para ahogar en sus comienzos la insensata rebelión de los enemigos de la patria.

No es fácil en estos momentos calenlar el crédito indispensable para allegar los recursos de fuerzas y demás elementos que requiere este empeño, razón por la cual el ministro que suscribe solicita de las Cortes un crédito abierto, que usará en las medidas necesarias para asegurar la enérgica defensa de la causa a que se consagra.

Fundado en las consideraciones expuestas de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por S. M. tiene el honor de someter a la alta sabiduría y patriotismo de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional de la sección 3.ª "Guerra", del presupuesto general del Estado de la isla de Cuba que rige en el actual año económico, por la cantidad que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisible que se originen con motivo de la actual alteración del orden público en la isla de Cuba.

Art. 2.º El importe de los citados gastos se cubrirá por la Deuda flotante del Tesoro, si los recursos del presupuesto no fuesen suficientes, quedando autorizado el ministro de Ultramar para realizar las operaciones que considere más convenientes a los intereses de la isla.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid 6 de Marzo de 1895.—El ministro de Ultramar, Buenaventura Abarzua.

Contrabando de armas

Dice El Imparcial:

"Como muy válido circuló ayer el rumor de la existencia de un despacho de la Habana recibido por un diputado fusionista muy conocido que representa importantes sociedades de la gran Antilla.

Ya de noche, la noticia fué tomada cuerpo y no faltó quien asegurara ser cierta la recepción de este despacho, en el que se decía que cuatro ó cinco comerciantes de la Habana que se dedicaban a la venta de armas y utensilios de guerra, habían sido denunciados a las autoridades como autores del delito de alta traición por facilitar armas a los elementos filibusteros de la isla.

Los comerciantes son personas conocidísimas en la Habana.

Cádiz; el San Agustín salió el martes de Habana para Puerto Rico.

En Barcelona el sindicato de los gremios a quienes afectan las patentes relacionadas con la venta de alcoholes ha acordado elevar la exposición al ministro de Hacienda pidiendo la abolición de aquéllas, sin aumentar por eso el importe de las cuotas de tarifas por industrial, como se establece en el proyecto de presupuesto para el año económico de 1895-96.

Los mozos redimidos a metálico en la provincia de Zaragoza en el actual remplazo son 152. A 1.500 por mozo suma 228.000 pesetas la cantidad que el Tesoro ha recaudado por dicho concepto.

Ha sido aprobado el proyecto de un onerel para un regimiento de infantería en la meseta de Santiago, del campo exterior de Melilla, cuyo presupuesto importa 869.390 pesetas.

En Barcelona se cree que el servicio telefónico internacional se inaugurará la semana próxima.

El señor conde de Retamoso ha pedido por medio de oficio a la comisión arancelaria de Cuba la supresión del impuesto de los centavos que pesa sobre los vinos peninsulares a su importación en la gran Antilla.

Ha circulado impresa en Barcelona la instancia que eleva a las Cortes los ayuntamientos de Esparraguera, Gelida, Castellví, Rosario, San Lorenzo, Hortons, Piérola, Marqués, Vallbona, Cabrera y otros pidiendo que se exima de contribución durante diez años a los terrenos floxerados donde se plantan vides americanas.

Los ensayos de Juan León, de D. Ensebio Hlesco, adelantan rápidamente, y la obra podrá sin duda alguna estrenarse antes del 15 del corriente. Todos los actores de la compañía del teatro de la Comedia, de Madrid, trabajan con gran fe; el decorado y trajes estarán listos en toda esta semana, y el drama, a pesar de tener cinco actos y de tomar parte en él más de 80 personas, se ensaya durante seis horas por día para ganar tiempo. Todo hace, por consiguiente, suponer que el estreno se verificará del 13 al 15 de este mes.

Anteayer se decía en el Congreso que la candidatura ministerial para las próximas elecciones de diputados a Cortes por Madrid la compondrán D. Pablo Ruiz de Velasco, don Valentín García Lomas y D. Ramón Sais.

Ha fallecido en León, donde había ido a reponer su quebrantada salud, D. Salvador Arpa Lopez, catedrático del Instituto de San Isidro, de la corte, y hermano político del diputado republicano Sr. Azorárate.

Han fallecido en Barcelona, D. Juan Lligé de Planell, D. Pedro Prat y Bros, don Joaquín Pagés y D. Ramón Travilla y Escalitz; en Huesca, doña Josefina Baquer y Valón; en Málaga, doña María Pacheco Ruiz; en Ferrol, D. Toribio Fernandez Regastré; en Ciudad-Real, doña Dolores Sanchez Gijón; en Murcia, D. Rafael Martínez; en Oviedo, doña Celia de la Boza y Walde, y en Bilbao, D. Gregorio Lopez y doña María Pilar de Velilla.

NOTICIAS REGIONALES

El tren mixto de anteayer llegó a Granada con retraso, debido a que en el trayecto de Atarés a dicha ciudad se cayó de un vagón un niño de corta edad, con tanta fortuna, que sólo se hizo una pequeña rozadura en los labios.

Una comisión de Linares ha salido para Madrid con objeto de gestionar la rebaja de tarifas para el transporte de minerales, metales y carbones.

Dice El Industrial de Jaén: "Ha llegado a nuestros oídos que en un monte público situado a no muchas leguas de esta ciudad se ha descubierto un hecho escandaloso.

Trátase del remanente en pública subasta de 1.500 árboles—si no estamos mal informados—que ha talado, cortado y aprovechado unos 50.000.

El hecho, según se ve, reviste proporciones. Casi tanto como aquella célebre corte de que se comparan no hace muchas semanas los periódicos, hablando de razones de a peseta, que se repartieron varios caballeros.

En Beas rieron el día 8 Antonio Cuadros Diego y Juan Manuel Ramirez con Andrés Litrán y su padre José Antonio, resultando muerto el Andrés y herido de gravedad su padre.

Los autores del hecho fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades.

En Jaén una joven que llevaba para su padre 1450 pesetas fué sorprendida por Bernardo Zaglar, que trató de abusar de ella, después de robarle la expresada cantidad.

La joven resultó herida en la cara y el agresor fué detenido.

La máquina escavadora del arsenal de la Carraca ha quedado varada en el taller de embarcaciones menores para hacersele reparaciones.

Entró hoy de la mar la escampavía Liebre y se dispuso a salir la Fama para cruzar en aguas de Sanlúcar.

Continúan en la bahía de Cádiz en expectación de salida los cañoneros Galicia y Cuervo y el Pinzón en la Carraca, listo también para marchar.

El Marqués de Molina se está pintando y tiene ocho días de plazo para concluir la obra, a fin de salir inmediatamente.

A bordo del Alfonso XII hay cuarenta hombres trabajando con toda actividad en el calafateo de la cubierta, la que estará reparada dentro de tres días.

El Marqués de la Ensenada está pintando y limpiando los fondos, trabajo que se concluirá pasados cuatro días.

En el Isabel II trabajan cuarenta y ocho hombres para la colocación del codaste.

Al disponerse anteayer tarde a zarpar de la Carraca el crucero Reina Mercedes, hubo de coger un calabrote con la hélice, sufriendo ésta algún desperfecto, que impidió la marcha.

Después comenzó la reparación, para la cual se trabajaba hoy activamente.

Noticias locales

En el tren mixto de esta mañana ha marchado a Cádiz la embajada marroquí. La despidieron el Gobernador y el Alcalde. Van satisfechos los moros de Sevilla, donde nada desagradable les ha ocurrido.

Anoche el embajador y su secretario cumplimentaron en sus casas al Capitán general, al Gobernador, al presidente de la Diputación, al Sr. Bermúdez Reina, al gobernador de Córdoba Sr. Ortiz de Casado y al alcalde interino de aquella capital, primer teniente de alcalde Sr. Egnillor. Las autoridades cordobesas vinieron a traer a los moros unas fotografías de monumentos de la población. En el mixto de anoche regresaron a Córdoba.

Durante la comida, que fué a la usanza mora, cantó varias canciones el mayordomo de la embajada, acompañando de un violín. A los invitados se les sirvió vino.

La comisión de la Cruz Roja ha repartido hoy los siguientes vales de pan y menestra de las Tiendas-Asilo de la de Florida 355, de la de la calle Imagen 126, de la de Pamarejo 75 y de la de Triana 34. Total, 590.

Son grandes los pedidos de localidades para la función que mañana se ha de verificar en el teatro del Duque a beneficio de esta asociación, prometiendo, por lo tanto, un lisonjero éxito.

Dado el fin a que se destina el ingreso, esperamos sea la función un lleno.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la siguiente circular sobre la organización de los batallones peninsulares:

1. Los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa destinados a los batallones peninsulares, serán baja en los cuerpos o situación de que procedan, en fin del mes actual.

2. Desde el día en que verifiquen el embarco para la isla de Cuba tendrán derecho al abono de haberes al respecto de Ultramar, correspondientes a la situación de servicio activo.

3. Serán cargo al presupuesto de la isla de Cuba, tanto los devengos que por todos conceptos correspondan a los expresados batallones, como las diferencias de haberes de los jefes, oficiales y tropa que resulten entre lo que se les haya acreditado en extractos de revista y nóminas del mes actual según sus destinos e situaciones, y lo que deben percibir con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior.

4. La tropa destinada a los batallones peninsulares será socorrida por los cuerpos de que procedan, hasta fin del mes actual, al respecto de los haberes asignados en la Península.

5. Los expresados cuerpos cubrirán para la revista de Abril próximo las vacantes de individuos de tropa que les resulten por destino a los batallones peninsulares.

6. Se abonarán 5.000 pesetas a cada uno de los batallones peninsulares en concepto de asignación extraordinaria, para atender a los primeros gastos de organización, debiendo reclamarse esta cantidad en los extractos de revista de Abril próximo, que se formalizarán con cargo al presupuesto de Cuba, según lo dispuesto en el art. 3.º. La caja general de Ultramar verificará desde luego el anticipo de esta asignación.

En la causa por disparo y lesiones contra José Espinosa del Villar y Fernando Antonio Nuñez García (a) Peregrino, se ha dictado sentencia con fecha de hoy por la sección tercera de lo criminal de esta Audiencia condenando al primero a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y al segundo a la de un mes y un día de arresto mayor.

Para mañana han sido señalados: Civil: secretario del Sr. Leyra. Juzgado de Priego. Don Gregorio Abril contra D. Mariano Fernandez, sobre nulidad de contrato.

Criminal. Sección tercera. Licenciado señor Lopez Paso: causa por el delito de lesiones seguidas en el juzgado de la Magdalena contra José Velazquez y Osuna.

La subasta celebrada hoy para construcción de una pasadereza sobre el Guadalquivir que ha de establecer la empresa de Aguas, ha resultado desierta. Ignórase si en Madrid, donde simultáneamente se habrá verificado análogo acto, se presentarán o no proposiciones este día.

El tren de Carmona.—De la carta que hoy nos escribe nuestro corresponsal en Alcalá de Guadaíra, habiándonos de la línea y de la compañía de ferrocarriles de Sevilla a Alcalá y Carmona, hemos entresacado el siguiente párrafo:

"En la estación de Alcalá ha sido hoy uno de esos días en que el escándalo pudo degenerar en un verdadero motín. Sus causas han sido las siguientes: El tren correo que con dirección a esa debió partir de aquí a las diez y diez y ocho minutos de la mañana, lo hizo, como de costumbre, con su correspondiente e injustificado retraso; a los viajeros se les hizo embarcar por el mismo sitio en que lo hacen las cargas y bestias de los panaderos; a éstos, sin embargo, se les obligó a que lo hicieran por el lado opuesto al andén, teniendo que valer de tablonas para embarcar tanto las angarillas como las caballerías, dando lugar con ello, no solamente a que tuvieran que hacer grandes trabajos y esfuerzos, sino a que cualquiera de las bestias quedase inutilizada al menor descuido. Los viajeros y panaderos protestaron y reclamaron sus derechos."

Saprimimos los demás párrafos de la carta porque nos hemos enterado de que el Sr. Moreno, obrando justicieramente, ha ordenado a la división de los ferrocarriles que examine detenidamente el material fijo y móvil de la línea de Sevilla a Alcalá y Carmona. La actitud del Gobernador ha de ser muy elogiada en cuantos pueblos tienen necesidad de servirse de diario de ese ferrocarril, que el mejor día ocasionará una catástrofe, aparte de las molestias que causa al público que paga. La división de ferrocarriles deseará seguramente gran parte, sino todo, del material de esa vía férrea inverosímil.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación para que éste lo envíe al Congreso, que lo ha pedido, el expediente incoado con motivo de las denuncias presentadas por varios vecinos de Ecija contra el ayuntamiento y relacionadas con obras efectuadas en el término. La interrelación hecha por el Sr. Lopez el día 21 del mes pasado ha motivado esta petición.

El ayuntamiento de Albaida ha ingresado en la tesorería de esta delegación 250 pesetas en concepto de encausamiento de consumos contratados con la Hacienda.

Por los agentes de vigilancia han sido detenidas e ingresadas en la cárcel nacional ocho mujeres que a las altas horas de la noche molestaban a los transeúntes en los sitios más céntricos de la población.

En el Boletín Oficial se ha publicado la siguiente circular de esta administración de Hacienda:

"Terminados con exceso los tres meses de recaudación voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio, y habiendo ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que no obstante haber transcurrido aquel período no han presentado en esta administración la liquidación de lo recaudado por dicho concepto con los justificantes correspondientes acreditando los ingresos, así como talones matrises de las expensas, factura autorizada por depositaria de haberse hecho cargo de las devoluciones con relación triplicada de los individuos morosos a quienes corresponde aquéllas para que sean realizadas por la vía ejecutiva, y demás comprobantes, conforme determina la real orden circular de 22 de Noviembre de 1889, inserta en el Boletín Oficial de 7 de Diciembre de aquel año y recordada por la Dirección general de Contribuciones en 18 de Enero de 1891.

Se previene a los señores alcaldes de esta provincia que se hallen en estas condiciones, que si en el plazo de cinco días no dan exacto cumplimiento a este servicio, les serán exigidas las responsabilidades en que han incurrido por su causa de que esté en suspenso la realización de los descubiertos que resultan por este concepto contra el Tesoro."

Se ha dispuesto que las vacantes de sargentos producidos en las plantillas de los cuerpos de infantería por efecto de la organización de los siete batallones peninsulares con destino a Cuba, no se den al ascenso de los cabos, reservándose para amortizar el excedente que existe en el arma.

Ha sido trasladado a la Central de Telégrafos de esta capital el oficial D. Francisco Quesada Morneles, que desempeñaba en la de Málaga igual destino.

En la administración de Hacienda de esta provincia se han recibido hoy los siguientes documentos:

La comisión permanente de Pósitos de esta capital remite certificaciones de los pagos efectuados en concepto de sueldos y asignaciones durante el primero y segundo trimestre.

Las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales, relación de las liquidaciones giradas por la misma.

El ayuntamiento de Estepa, declaración de baja en la matrícula industrial.

El Sr. Coronel devuelve una instancia de D. José González.

El Sr. de Ecija una declaración de alta presentada por la marquesa de Peñafior.

El mismo relaciones duplicadas de altas y bajas ocurridas en las cuatro primeras tarifas de la matrícula de dicha ciudad.

El Sr. del Castillo de las Guardas una declaración de alta en la matrícula industrial.

Se ha recibido una orden de la Dirección general del Tesoro por la que se autoriza se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferentes, cuyas fechas alcanzan hasta el 23 de Febrero último.

En esta delegación se han recibido cinco libramientos de la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda a favor de D. Rafael Nieva, D. Bonifacio Gallo, D. José Conde, don Domingo Homero y D. Leopoldo Herrero; y de la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra uno a favor del señor interventor de Hacienda.

La calle del Espejo, en el tramo de la de Miguel del Cid a la de San Vicente, ofrece del alumbrado necesario y sería conveniente se colocara una farola en el promedio de dicha vía.

Muchas personas se quejan de que a los paquetes de periódicos y cartas del extranjero se les quitan los sellos, sin duda con el objeto de satisfacer la afición filatélica.

Para sustituir a D. José Hermosin ha sido nombrado vocal de la junta local de primera enseñanza de Morón D. Ramón Torres.

Se ha licenciado en la facultad de Derecho D. Tomás Gutiérrez.

Nos dice nuestro corresponsal en Nerva: "Por el juzgado de primera instancia de Valverde del Camino se ha dado posesión de la mina Peña de Hierro, que se halla situada en este término, a una compañía alemana de la cual es director gerente D. Hugo Pfützner, teniendo noticia que dicha compañía se propone abrir muchos trabajos y dar mayor desarrollo al referido centro metalúrgico.

Bien deseamos que así se realice, porque aquí que solo vivimos de la miseria, anhela la prosperidad de esta industria que tantos brazos invierte para su explotación."

Está bastante mejorada de la enfermedad que ha padecido la señora de D. Luis Ibarra.

Ha fallecido en esta capital el propietario D. José Carrión y Sanchez.

La empresa arrendataria de contribuciones ha nombrado auxiliares de las agencias ejecutivas de la segunda zona del partido de Sanlúcar la Mayor a D. Francisco Vera Fernandez, de Utrera y los Molares a D. Rafael Escudero Ordoñez, de todos los pueblos del partido de Morón a D. Diego Peral, y auxiliar de la agencia ejecutiva de esta capital a D. Joaquín Bustillo Romero, en sustitución de D. Baldomero Morón que desempeñaba dicho cargo y que cesa en el mismo, así como en el de cobrador de contribuciones a domicilio y período voluntario.

El domingo habrá tiro de pichones en la dehesa de Tablada.

Ayer terminó la saca de quintos en Sevilla con destino a los cuerpos del ejército designados por el ministro de la Guerra.

Ha fallecido en Sevilla D. Rafael Díaz y Fé, hermano político del diestro Mimito.

El día 21 de Abril toreará en Huelva Guerrita.

Mañana en el expreso pasará por la estación de San Bernardo con dirección a Cádiz, donde asistirá a la botadura del Carlos V, el ilustre hombre público Sr. Silveira.

En el sitio del puente de hierro del ferrocarril de Huelva ha aparecido el cadáver de un hombre; éste se supone pereció ahogado, y en los primeros momentos no pudo ser identificado. Despues se presentó una mujer manifestando que el ahogado se llamaba Agustín García.

Los jefes y oficiales del regimiento infantería de Soria han obsequiado con un banquete a los oficiales del mismo que en el sorteo verificado anteayer les han tocado servir en el segundo peninsular.

En el teatro del Duque celebró anoche el beneficio del maestro director de orquesta, señor Cabas Galvan. El público ocupó en todas las secciones las localidades del teatro, tanto por demostrar sus simpatías al beneficiado como por juzgar del mérito de Un punto Alpino, juguete de Jakson Veyan y Caballero, que se estrenaba. La obra es un apéndice sin otro objeto que hacer resaltar las aptitudes de un triple y en los diferentes tipos que a ésta corresponden la señora Segovia pruebas de su talento, caracterizando a una doctora, una chula, un albañil y un sietemesino y cantando tres números de música bastante linda. Cesechó muchos aplausos, principio de otros muchos que sin duda dirá en representaciones sucesivas. Los demás intérpretes, señora Guerra y Sres. Redondo y León, desempeñaron a satisfacción su cometido.

De las demás obras que componían el programa la que más gustó al público fué El chaleco blanco, exhumado por el maestro Cabas con el aditamento de bandas de tambores, y de un pasodoble de cornetas que además del de la obra tocaron las señoritas del coro, muy bien dirigidas y ensayadas por el maestro Cabas. Repitióse entre grandes aplausos este número.

En las demás obras del programa repitióse los aplausos para el Sr. Cabas, que no debe estar descontento de su beneficio.

Está mejorado de su enfermedad el jefe del negociado de contabilidad de la Diputación D. José Criado.

El domingo a las dos de la tarde se celebrará en el salón de Oriente un meeting de propaganda federal. Lo ha organizado, aprovechando la estancia en Sevilla para dicho día del Sr. Menendez Palleares, el Centro Federal de esta capital. Además del elocvente abogado republicano hablará el Sr. Pedregal (D. Antonio).

El tiempo anda otra vez revuelto. Los barómetros señalan 761 milímetros.

Por la Junta de clases pasivas se ha concedido la pensión anual de 1.375 pesetas anuales a doña Victoria Gutiérrez y Gonzalez Nandin, viuda del coronel de infantería D. Angel Gonzalez Nandin, y que les serán abonadas por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Algabeño ha marchado hoy a Madrid, donde toreará el domingo.

En el tren de las tres de la tarde han marchado, a Cádiz los tenientes de los cuerpos de infantería, de guarnición en Sevilla, destinados por la suerte a formar parte del segundo batallón peninsular, que ha de embarcar esta noche en dicho puerto.

A la estación han acudido a despedirlos sus jefes, compañeros y amigos.

Un bovino fecundo.

Una vaca del labrador y hacendado de Carmona D. Manuel Rodríguez Marquez parió el año pasado tres becerros, dos de ellos hembras. Este año ha tenido nada menos que cuatro. La vaca alimenta toda su cría sin gran esfuerzo.

Se le ha concedido el retiro para esta capital al obrero aventajado de primera clase del personal del material de artillería Joaquín Silva Vaguero, abonándosele por esta delegación el haber mensual de 9374 pesetas.

El mosaico mudejar encontrado este verano al practicar una obra de reparación en la iglesia de San Esteban ha sido colocado al pie del altar mayor de dicho templo.

Al Sr. D. Antonio Gonzalez, presbítero, y a D. Guernsido Diaz, débese el que dicha hermosa obra artística se haya colocado donde hoy pueda admirarse.

Ha llegado hoy al puerto de esta capital un buque norteamericano en el que viajan varios turistas. Estos durante todo el día han estado visitando los monumentos y curiosidades.

En las obras de socorro se han practicado en el día de hoy las siguientes oraciones:

En la de la plaza de San Lorenzo: Juan Aben, de herida contusa en la región superior izquierda; Ana Pabón, de herida contusa en la mano izquierda, y Rafael García, de dos heridas en la mano derecha.

En la de la plaza de San Francisco: María Espinosa, de torcedura del brazo izquierdo; Manuel Lopez, de erosiones en la cara; Jesús Villalón, de contusiones en la cadera derecha, por caída en la calle Alameda, y Salud Gonzalez, de cuerpo extraño en la mano derecha.

Para el lunes próximo es esperado en esta el Sr. Susillo.

Ha salido hoy para Valencia D. Pedro Cisneros.

En el hotel de Roma han entrado hoy los viajeros siguientes: D. Fernando Garcia, don Pedro Casquetta y familia, D. Manuel Jesús Salis, D. Emilio Cano, D. Santiago Blasco y familia y D. Juan Gonzalez y señores.

Ha sido destinado a la isla de Cuba el oficial primero de administración militar D. Antonio Barrio Palenciano, que presta sus servicios en este cuerpo de ejército.

Probad HENRI GARNIER & C. EL COGNAC

Las digestiones difíciles acompañan a menudo la palidez del rostro, la decoloración de los labios, las palpitaciones, la sofocación, manifestaciones derivadas de la misma causa: el empobrecimiento de la sangre. Entre todos los ferruginosos el más racional, el que representa con más exactitud la composición del glóbulo sanguíneo es el Hierro de Lerax preparado en estado soluble y asimilable, pre-fariable a las piladoras, grageas y polvos a menudo irritantes y de una absorción dudosa o difícil.

Se nota a menudo en los niños pálidos y delicados rojez y postillas en los párpados, hinchazón de la nariz, lamparón, infartación de las glándulas del cuello; para detener estas manifestaciones que anuncian el linfatismo, recomiendan los médicos el Jarabe de Bábano yodado de Grimault y C.º, preparado en frío y conservando, por consiguiente, todas sus propiedades.



D. E. P. A. EL SEÑOR Don Rafael Diaz y Fé falleció el día 5 de los corrientes, a los 22 años de edad.

Seis hermanos D. Francisco, doña Julia, D. Fernando y doña Higinia, su abuela doña Higinia Gamez (ausente), sus tíos D. Manuel Diaz, D. José, D. Juan Antonio Fé, D. Fernando, D. Ricardo (ausente), hermanos políticos don Amparo Peres, D. Enrique Vargas, D. Antonio Astola, tíos políticos, primos, demás parientes, director espiritual y afeutos, suplican a V.ª se sirva rogár a Dios Nuestro Señor por su alma, y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el sábado 9 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Isidro, por cuyos favores le quedarán agradecidos. El duelo recibe y despidió en dicha iglesia.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santa Francisca, viuda, San Gregorio, Nicono y San Paciano. Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Francisca, rito doble, color blanco. Cultos.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho en la Catedral.—En la parroquia de San Miguel continúa la novena anunciada a Nuestro Padre Jesús Nazareno.—Salvo y letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias. Intelligencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral, como todas las sábados.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 8 de Marzo de 1895. Servicio para el día 13 de Marzo de 1895. Jefe de día el teniente coronel de Ingenieros don Cesar Saenz. Hospital y provisiones el capitán de Cazadores don Federico Blanco. Parada, Soria, Cazadores e Ingenieros cuarto turno. De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE CERVANTES.—Compañía cómica dramática. Estreno de la comedia cómica en tres actos, Servicio obligatorio. A las 8 y 12. TEATRO-CIRO DEL DUQUE.—Compañía cómica. Función entera a beneficio de la Cruz Roja. Campanero y sacristán.—El tambor de guerra.—La Indiana.—El casero nuevo e perdón general. A las 8.

Boletín comercial

Table with market prices for cereals in Sevilla. Columns include item names like 'Cebada del País', 'Garbanos gordos', 'Id. vagueros', etc., and their corresponding prices.

Mercedo de aceite

Existencia de ayer, 1.500 arrobas. Entradas hoy, 2.700 arrobas, neto. Vuelo, 300 arrobas. Inhabida, 900 arrobas. Precios: nuevo de 87 3/4 a 88 5/8; viejo, 00 0/0 a 00 0/0; endebido, de 00 0/0 a 00 0/0.

Mercedo de Londres

Cobre.—Barra Chile, 88 1/2; cobre.—Óscar, el Estadio del Estrecho, 80 0/0; estafío inglés Lingrot, 83 0/0; estafío inglés barritas, 84 0/0; plomo español 9 1/2; antimonio, 81 10/0; mineral, 0 0/0; hierro seco Warrants, 41 5/8; hierro escocés 3 meses, 41 1/2; acido de Tinto, 12 1/2; acciones Tharsis, 4 10 0/0; acciones de España, 4 por 100 exterior, 77 0/0; plata onza 37 0/0; hematita, 43 3/4; cambio a 3 meses, 43 1/2. THOMAS MORRISON Y C.º.

Mercedo y matadero de cerdos

Existencia anterior, 414.—Entrados en este día 111, total, 525. Han salido: Para el consumo, 112.—De tránsito, 4, total 118. Quedan para el inmediato día, 412. Los cerdos vendidos han pesado 11.957 1/2 kilogramos. Precios por pesetas, 1,25 a 1,28.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 3 toros, 15 bueyes, 18 vacas, 3 atreveros, 16 cerdos, 15 añejos, 3 terneros, 18 carneros, 0 machos, 27 ovejas, 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 140 a 155 pesetas kilo; vacas de 155 a 165; añejos de 155 a 175; terneros de 165 a 175; carneros de 140 a 145; ovejas 130 a 140.

Precios al público.—Reses mayores de 180 a 200 pesetas kilo; terneros de 375 a 400 pesetas kilo; carnero y macho de 180 a 190 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 8.888,080 kilogramos. Han sido reprobadas: 2 reses mayores y 0 machos y reses.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los Sres. Héctor, Jimeno, Rincón, Hoynele, Bibles, Soto Sanchez, Díaz Ruiz, Resio, Cano, Bilbao, Celis y Pikeman y presidida por el Alcalde se ha celebrado hoy la primera sesión capitular en horas de la tarde. El Sr. Sanchez Pizjuan les y es aprobada el acta de la anterior. Apruébanse también sin discusión los siguientes asuntos: Dictámenes de la comisión de Hacienda, relativo a la exacción de arbitrios municipales sobre certificados de numeración de los predios urbanos. Otro de la misma proponiendo se ordene a la empresa del gas la ejecución de las composuras necesarias en los aparatos destinados a la comprobación. Idem reconociendo el derecho que existe a la vida de D. Antonio Palatin para que se le conceda pensión. Dictamen de la de Obras públicas proponiendo se abone a los propietarios de las casas número 26 de la calle Conde de Ibarra y 25 de...

la de Jimios el importa de los terrenos que ca-
den a la vía pública.
Otro de la misma proponiendo se exija al
propietario de la casa que fué de carabineros,
situada en el camino de Santo Domingo a
Porta-Culi, el importe del terreno que incor-
pora a dicha finca.

Otro de la misma comisión proponiendo
se autorice al propietario de la casa número
22 de la calle de San Jacinto para establecer
ventileras, a la cloaca pública, y al de la nú-
mero 24 de la calle Garfio.

Moción de la Alcaldía sobre gastos cause-
dos por la traslación de las diversas depen-
dencias que había en el edificio de la Alhóndiga.

Extracto de los acuerdos de los meses de
Enero y Febrero último.

Y el dictamen de la comisión de Fiestas y
Festejos, que preside D. Ambrosio del Campo,
proponiendo se subaste el servicio de ilumina-
ción a la veneciana de la calle de San Fernan-
do y Real de la feria.

El dictamen de la de Hacienda y Asuntos
judiciales referente a las incidencias del con-
trato sobre cobranza de cédulas personales,
impugnado por el Sr. Boreas, quedando otro
dicho sobre la mesa.

MODAS



Ya que dentro de pocos días el calendario
marcará la entrada del tiempo en la primavera
medios, bueno es que las señoras vayan pre-
parando sus trajes y moños para recibir digna-
mente a la estación embalsamada por los efí-
meros suavizantes de las violetas.

EL SISTEMA DE ROUX

Real orden de Gobernación.
En las columnas de la Gaceta aparece una
real orden del ministerio de la Gobernación,
dictando medidas que tienen mucha importan-
cia en el orden de la policía sanitaria, tanto
más cuanto que se está en el primer periodo de
experimentación.

Damos a continuación los puntos más im-
portantes y que el público debe conocer.

Se autoriza a las corporaciones provinciales
y municipales y a los particulares para pro-
mover y establecer, bajo la necesaria dirección
y acción facultativas, legalmente ejercidas, la-
boratorios del suero antidiftérico por el proce-
dimiento Bhering-Roux y de sus congéneres
que se descubran, previo informe del Real
Consejo de Sanidad y resolución especial de
este ministerio en cada caso de nuevo descu-
brimiento, como igualmente a todos los mé-
dicos en condiciones de ejercicio para la aplica-
ción de dicho remedio, bajo la inspección del
gobierno y presentación de las estadísticas.

Para obtener la necesaria autorización del
gobierno, los elaboradores deberán solicitarla,
enviando de antemano una muestra para que
sea analizada.

Los médicos que hagan uso de los referidos
agentes terapéuticos, enviarán cada primero
de mes al subdelegado de Medicina de su dis-
trito una papeleta duplicada con relación a ca-
da enfermedad y un resumen, también dupli-
cado, de los casos que hayan tratado durante
el mes anterior como médicos de cabecera,
ajustándose exactamente a la forma que ex-
presan los modelos que inserta hoy el periód-
co oficial. Los impresos les serán entregados a
los médicos por los subdelegados de Medicina
y Cirugía.

Los impresos y datos serán remitidos por
los subdelegados de Medicina y los gobernado-
res cada ocho días, y los gobernadores los
enviarán a la subsecretaría de Gobernación
antes del 15 de cada mes.

Los análisis de los líquidos, así como las
indicaciones diagnósticas de las membranas y
demás productos que sean considerados como
manifestación de interés de higiene y a la
administración, se practicarán en el Instituto
Nacional de Higiene y Bacteriología, creado
por real decreto de 28 de Octubre de 1894.

En tanto se constituya e instala dicho esta-
blecimiento, se efectuarán los expresados exá-
menes en el laboratorio Histórico-químico y Bac-
teriológico de San Juan de Dios, de acuerdo
con este ministerio con la diputación provincial
de Madrid.

Los gobernadores excitarán el celo de los
ayuntamientos de las capitales de provincia
para que instalen uno o más centros de diagnó-
sticos microbiológicos, donde puedan resolverse
todas las dudas que se ofrezcan.

El ministerio de la Gobernación inspecio-
nará en todo tiempo, en la forma que estime
oportuna, la producción y condiciones de los
sueros antidiftéricos que se elaboren por cor-
poraciones o particulares.

Las infracciones a esta real orden deberán
ser castigadas por los gobernadores.

LO OCURRIDO EN ALORA

Dice el Diario de Málaga:
"El domingo último tuvo lugar en Alora un
escandaloso acontecimiento, el cual no concluyó
de una manera trágica gracias a la inter-
vención oportunísima del juez instructor y el
alcalde de dicho pueblo que gozaban en el mismo
de grandes y legítimos prestigio.

Un cabo y cuatro individuos del cuerpo de
carabineros que prestan los servicios propios
de su instituto en la población mencionada, se
reunieron en la mañana del domingo y des-
pués de tomar algunas copas, se vistieron de má-
scaras, andando todo el día por el pueblo sin
dejar de visitar cuantas tabernas encontraban al
paso.

Llegada la noche arrojaron sus disfraces
y armándose cada uno de su carabina y cien car-
uchos se colocaron en las esquinas de una
de las calles extremas de la población prohibiendo
violentamente el paso por aquel sitio.

Como era natural, estos hechos produjeron
en el vecindario alguna excitación, la cual se
aumentó al ver que aquellos desalmados llega-
ron a hacer algunos disparos contra una o dos
personas, que inadvertidamente intentaron
atravesar la calle.

Ya se disponían algunos hombres provistos
de armas de fuego a agredir a los carabineros,
como único medio de que concluyese de una
vez aquel peligro, y Dios sabe adonde hubieran
podido llegar las cosas, si en los momentos
aquellos no se hubieran personado en el lugar
donde se desarrollaban los sucesos el alcalde
y el juez de instrucción del mencionado pue-
blo, los que consiguieron entrar en razón a los
carabineros.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La censura previa ha prohibido en Berlín
la representación del infanticidio de Leopoldo
Wagner, representada desde 1776 en todos los
teatros alemanes.

La censura se apoya para la prohibición en
que el asunto de la obra, que es una joven sed-
ucida por un amante que mata al fruto de sus
amores, ofende y hiera los sentimientos de la
moral pública y contiene ataques contra el
orden de cosas establecido.

En Cannes se ha declarado un formidable
incendio en el Esteral. Una de las montañas
estaba ayer ardiendo por completo. El golpe de
vista de Cannes era fantástico.

Ha marchado a Nápoles la emperatriz
Isabel de Austria.

En Pernambuco han ocurrido algunos
desórdenes con motivo de las elecciones, re-
sultando muerto el director del periódico La
Provincia.

En San Pablo un comandante de artillería
ha tratado de sublevar a su regimiento en fa-
vor de Peixoto, fracasando en su empeño.

Hoy se celebrarán en Lisboa las fiestas
de glorificación del gran poeta nacional Juan
de Deus. Habrá una procesión cívica imponen-
te. A los estudiantes se les han concedido tres
días de vacaciones.

LAS SEÑORITAS TORERAS

A principios de Noviembre del pasado año
presentáronse una tarde en la administración
del circo taurino de Barcelona ocho muchacha-
s.

Nosotras—dijeron—queremos que se nos
instruya en asuntos taurinos, para dedicarnos
por completo a la lidia de reses bravas, pues
nos sobra a todas el oficio.

A Verdugillo, que acababa de dar por per-
feccionada la otra cuadrilla de Niños Barcelo-
neses, no le pareció descabellada la idea y la
aceptó, pero preguntó:

—¿Teneis el permiso de vuestros padres ó
tutores?

—No.
—Pues entonces no pueden realizarse vus-
tros deseos. Es necesario tal consentimiento y
que personas interesadas presencien los ensa-
jos, pues el asunto es delicado, y no se pueden
hacer las cosas tan a la ligera.

Al día siguiente se presentaron dos de las
muchachas acompañadas de sus padres, los que
mostraron su conformidad, y pocos días des-
pués el número de plazas de la cuadrilla que-
dó cubierto, comenzando los ensayos el día 2
de Noviembre.

Las lecciones prácticas se verificaron el día
6 de Enero ante un público compuesto de buenos
aficionados y periodistas de la capital catala-
na.

En las muchachas hay arte de sobra y ver-
dadera madera taurina. Todas demostraron ha-
bilidad, valor y ligereza; corrieron por derecho
un bocado bravo de la ganadería de Ripamón;
lo lancearon de capa en todas las formas;
lo banderillaron a la perfección, y Dolores
Cármen Pretel, Lolita, primera espada, lo des-
pachó de media estocada trasera a volapié,
previa una bonita faena.

Lolita es hija de un gimnasta catalán, y
hace poco salió de un colegio, donde recibió
una instrucción esmeradísima, contando en la
actualidad diez y seis años. Toreando de mule-
ta es una notabilísima, pues despliega el trapo
en la cara de las reses, las deja llegar bien y
estira el brazo perfectamente. Con las bander-
illas alegre y cuadrada a la perfección y con el
capote lancea a la verónica y de frente por de-
tras, ensayando ahora los galleos y el quiebro
de rodillas.

La segunda espada, Providencia Fornaler,
de diez y siete años, es natural de Vinaroz
y de constitución fuerte, resultando, por decirlo
así, la antítesis de Lolita, que es toda
fina y monerita, mientras que Providencia
mata con verdadero arrojo, colocándose muy
en corto y dejándose caer con verdadera temeridad.

El día 5 de Febrero hizo su ensayo práctico
con un becerro huido, al que arrojó con pocos
muletazos, tambándole con un pinchazo
aguantando y media estocada contraria a vol-
apié neto, que es su especialidad.

La que desempeña las funciones de sobre-
saliente de espada y primera banderillera es
Adelaída Angel Pagés, de diez y siete años,
barcelonesa, y hasta hoy ha tenido el oficio de
planchadora. Esta niña a su vez aventaja a todas
corriendo a los toros, lo mismo a punta de capote
que abanicándolos a estilo Guerrita, y es una
maestría grande la que posee para despejar
de las tablas a las reses querenciosas. Pa-
reando es tan maestra, que en el segundo en-
sayo práctico clavó de poder a poder un mag-
nífico par al sesgo, esperando y aguantando
gualmente la acometida.

Las muchachas restantes son menos en el
arte que sus compañeras; pero todas prometen

no desmerecer de ellas, dadas su audacia y cui-
dado en aprender.

Encarnación y Justa Simó, nacidas en la
Península y zureñoras de oficio, de diez y
ocho años, respectivamente, tienen tal afición
que no han perdido un solo día
de ensayo, y para ellas no existen otras ocupa-
ciones, deseando superarse a sus compañeras ó
iguales cuando menos.

Julia Carrasco es de Játiva, cuenta diez y
siete años y es la autora del pensamiento de la
cuadrilla, y Josefa Manubens, Jana, de idéntica
edad, es hermana del banderillero y sal-
tador de garrocha de la cuadrilla de Niños Bar-
celoneses, Picaito, habiendo nacido en la fron-
tera francesa.

En las, a grandes rasgos, la historia de las
muchachas y la de la formación de la troupe,
que seguramente llamará la atención de los
públicos.

El debut de tan original cuadrilla se veri-
ficó el domingo próximo en el circo taurino
barcelonés, y tales deseos hay de presenciarlo,
que los revendedores han demandado 4.000 lo-
calidades.

Han quedado terminados los lujosos ternos
construidos por el sastre madrileño Trevijano,
verde botella y oro y capote perla y oro, para
Lolita, grana y plata y verde y oro, para Pro-
videncia; carmín y negro y amarillo y plata,
para Encarnación; celeste y negro y morado y
oro, para Julia; marrón y plata y grana y plata,
para Angela; granate y negro y carmesí y
oro, para Josefa; y morado y negro y prasia y
plata, para Justa.

No se trata, pues, de una mamarrachada,
sino de un debut en toda regla, pues ya están
en los corrales de la plaza de Barcelona los
becerros, de la ganadería de D. Gregorio Mar-
tínez, de Tudela de Navarra, que ha de lidiar
la cuadrilla de Señoritas toreras el próximo do-
mingo.

Agencia Mencheta
(Prohibida la reproducción de su servicio)

En entredicho
Madrid 8, 8-30 m.

El Sr. Romero Robledo planteará hoy en
el Congreso el debate sobre los sucesos de
Cuba.

En el Senado es probable lo haga el día que
de Tetuan.

Caso de que haya censuras para el general
Calleja, el gobierno contestará significando los
peligros que hay disolviendo a quien defiende
la integridad de la patria.

El primer batallón peninsular
Madrid 8, 9 m.

El primer batallón peninsular saldrá ma-
ñana a las cuatro de la tarde del cuartel de
San Francisco, y pasando por las calles de Bal-
lén (frente a Palacio), Arenal, Puerta del Sol
y Alcalá a la estación.

El general Bermúdez Reina revisará las
fuerzas en el paseo del Prado.

Una detención importante
Madrid 8, 9-10 m.

En San Sebastian ha causado honda sensa-
ción la noticia de haber sido presos en la Ha-
bana los armeros de Eibar.

Como se trata de personas muy conocidas
en aquella capital, se rechaza la suposición de
que estén comprometidos con los insurrectos.

La prensa
Madrid 8, 9-20 m.

El Liberal insiste en que el gobierno pro-
cure que en los Estados Unidos se mantenga
en absoluta neutralidad y viva impidiendo por
todos los medios la organización de los filibusters.

El País dice que al Sr. Castelar le sería
muy grato heredar al Sr. Sagasta, y a éste le
gustaría le reemplazara el Sr. Castelar.

—¿Qué herencia!—dice el periódico repu-
blicano—¡qué desvergüenza!

El Nacional culpa de lo que sucede con Cuba
a torpeza y abandono del Sr. Sagasta y al amor
propio, debilidad y tolerancia del general Cal-
leja.

—¿Pidamos—dice—la caída del gobierno y
que vaya a Cuba un general que inspire confia-
anza a la opinión y al ejército.

El gobierno yankee
Madrid 8, 9-25 m.

Un nuevo telegrama de Washington dice
que el gobierno norteamericano adoptará me-
didas extraordinarias para impedir salgan de
la costa expediciones filibusteras.

Los reyes serbios
Madrid 8, 9-40 m.

Telegrafían de San Sebastian que hoy irá
a Biarritz la estudiantina de Iran para dar una
serenata a los reyes serbios. Estos vendrán a
España el sábado y visitarán a Fuenterrabía.

Una soirée
Madrid 8, 9-55 m.

En Biarritz se celebró anoche en Palacio
una soirée en honor de los reyes de Serbia.
Fueron invitadas las autoridades de San
Sebastian.

Los reyes Natalia y Alejandro bailaron una
danza parecida al auresku.

Después, en la cena, el rey Alejandro brindó
entusiásticamente, agradeciendo las simpatías
que le han demostrado franceses y espa-
ñoles.

El rey regresará a Bélgica el 14 del co-
rriente.

El viaje del general
Madrid 8, 10 m.

Los amigos del general Martínez Campos
niegan que esté enfermo.

El viaje a Cuba dependerá del giro que to-
men los sucesos. Ahora lo consideran pre-
maturo.

Cosas de los moros
Madrid 8, 10-10 m.

A consecuencia de la prisión en Casablanca
de un moro del campo, presentáronse varios
moros pidiendo se le libertara é intentando
violentar las puertas.

Robaron varios ganados, persiguiéndolos
los soldados. El hecho ha causado gran alarma
entre los europeos.

Lo del día
Madrid 8, 10-15 m.

Los conservadores siguen en sus censuras
al gobierno por su indecisión en los asuntos de
Cuba.

Háblase de que el general Polavieja se ha
cargado de la dirección de las operaciones, en-
cargándose el general Martínez Campos del
gobierno superior.

Más soldados
Madrid 8, 11-30 m.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra
publica una circular telegráfica disponiendo
lámase a las filas a los reclutas necesarios para
cubrir las bajas originadas por la formación
de los batallones peninsulares.

En caso de que falten más fuerzas llamará-
se inmediatamente a los soldados del cuerpo ac-
tual que están con licencia limitada.

La embajada
Cádiz 8, 12-45 t.

En el tren mixto ha llegado esta mañana
la embajada marroquí.

En la estación están aguardados por el go-
bernador, el secretario del gobierno y escaso
público. Se hospedan en el hotel de Francis.

El recibimiento ha sido glacial. Se han to-
mado precauciones verdaderamente excesivas.
Mañana, a las siete, y en el Reina Regente,
marcharán a Málaga.

En el mismo tren han venido fuerzas que
han de embarcar para Cuba.—Salido.

Tropas a Cuba
Cádiz 8, 1-45 t.

Está embarcando en el vapor Santo Domingo
el segundo batallón peninsular. En el cuartel
de la Candelaria el general Fernández de
Rodas arengó sentimentalmente a las tropas, vi-
to-reándose al rey, a la reina y a los generales.

El espíritu de las tropas es excelente. El va-
por espera veinte soldados que faltan para
completar el batallón. Llegarán esta noche en
el correo, zarpando a la madrugada.—Salido.

Noticias oficiales
Madrid 8, 1-45 t.

Un telegrama oficial de Cuba dice que el
general Garrich atacó ayer a los rebeldes en el
punto llamado Los Negros, causándoles cinco
muertos y apoderándose del campamento, de
varios efectos y de una bandera. Nuestras fuer-
zas tuvieron un sargento herido.

Tres columnas de nuestras tropas han re-
corrido una gran extensión de terreno sin encon-
trar ninguna partida. Se han encontrado algu-
nos insurrectos dispersos.

En Santa Clara se han rechazado ocho de
una partida. Los naturales rehusaron el movi-
miento.

En Santiago se confirma el desorden y la
desmoralización de los rebeldes.

En Manzanillo existen 80 capitalados y so-
los dos se han adherido al movimiento. Los res-
tantes lo condenan trabajando en Paz.

Embarque de tropas
Barcelona 8, 2 t.

A las seis de la mañana llegó a la esta-
ción de Francia el tren que conducía el quinto
batallón peninsular.

Esperábase el general Mackenna y la banda
de música del regimiento de Luchana.

Los soldados se dirigieron al muelle, em-
barcando en el Alfonso XII.

Estaban en el embarcadero los generales
Weyler, Ahumada, Rivera, Coruet y Briega,
el gobernador civil, comandante de marina,
alcalde y demás autoridades.

La banda municipal interpretaba marchas
patrióticas, pero a pesar de ello era escaso el
entusiasmo.

A las siete y media llegó el cuarto batallón
peninsular, embarcando rápidamente en vapores
golondrinas.

Antes de terminar el embarque del cuarto
batallón, las autoridades pasaron a bordo del
Alfonso XII, presenciando la instalación de las
tropas.

Después accedió el señor obispo, D. Jaime
Catalá.

Al llegar las tropas a bordo sirviéronles café
con galletas.

La música del Asilo Naval, situada en una
falda puesta al costado del buque, tocó aires
nacionales, cuyos sonos despertaban el entu-
siasmo de las tropas, que marchan contentos.

El Alfonso XII hará el viaje directamente,
llegando el próximo día 20 a Puerto Rico.

Los soldados alójense con relativa comodi-
dad y durante el viaje se les dará pan y carne
fresca.

El vapor Alfonso XII zarpó a las doce me-
nos cuarto.

Esta tarde marchan a Cádiz en el vapor
Larache 200 reclutas que trasbordaron allí.

El único buque que saludó al Alfonso XII
fué el raso Polanco, empavesadosos.

Los soldados se han despedido dando vivas
a Cataluña, a Barcelona y a España.—MEN-
CHETA.

Congreso
Madrid 8, 4-10 t.

El Sr. Canalejas, contestando a una pregun-
ta que le hizo ayer el Sr. Alvar, dice que ha
creado un cuerpo auxiliar que inspeccione en
las Aduanas la introducción de trigo extran-
jeros, averiguando la intensidad del contra-
bando y tratar de corregirlo.

El Sr. Rey Aparicio pide que se envíen per-
sonas para hacer una inspección facultativa
en la mina Sotiel Coronada, (Huelva), donde
ocurrió una catástrofe.

surrección sin importancia. El país le hace al
vacío.

Los filibusteros de prestigio se alejan y la
única importancia que para nosotros tiene es
los hombres y el dinero que gastaremos.

Convenidos de su impotencia los insurrec-
tos dedicáronse a una guerra de destrucción.

Se necesitarán fuerzas para proteger los po-
blados y perseguir a los insurrectos. Creo pa-
sado el peligro, porque las exagraraciones tra-
tándose de Cuba se elevan al cuadro.

Hoyamos de ellas.
El general Calleja es un jefe activo y pan-
donoso. Confiamos en él y en los generales
dignísimos que le rodean.

El gobierno ha demostrado actividad orga-
nizando preparativos. Cuantos actos se le di-
rijan son infundados.

Censura el general a la prensa que predica
el separatismo y dice que es más criminal que
el asesino que merece la pena de muerte.

Esta es—dice—la principal causa de la in-
surrección.

Los filibusteros creéncos débiles y olvidan
que gastaremos hasta el último céntimo para
conservar las posesiones de América.

El gobierno sabría se tramaba la insurrec-
ción, como yo sabía lo que tramaban los anar-
quistas de Barcelona ante de los sucesos de la
Gran Vía, pero hay cosas en que es inevitable
su desarrollo.

Habla el Sr. Sagasta. Felicítase de las de-
claraciones patrióticas del general Martínez
Campos.

Como éste, repite que España gastará hasta
la última peseta y la última gota de sangre,
antes que perder un palmo de territorio.

Declara que se están reformando los artí-
culos del Código para castigar el separatismo.

Martínez Campos dice que el extrañamiento
es poco. Elogia a la prensa española por su
patriotismo al rechazar noticias falsas de la
insurrección.

El Sr. Fábí interviene de nuevo diciendo
que las frases de los Sres. Martínez Campos y
Sagasta quizá nos ahorren hombres y dineros.

Insiste en las deficiencias del Código para
castigar el separatismo.

El Sr. Pinedo se felicita por las frases del
general.
(Muchos saludan al Sr. Martínez Campos
elogiando su discurso).

Terminado este incidente, el salón queda
casi desierto.

El Sr. Pinedo pide socorros para las vícti-
mas de la catástrofe de la mina Sotiel-Coro-
nada.

Vuelve al salón el general Martínez Cam-
pos y ruega se planteen inmediatamente las
reformas, pues éstas no son para los insurrec-
tos, sino para los españoles.

El Sr. Sagasta asiente.
La tropa que pasa
Madrid 8, 6 t. (Urgente.)

Acaba de pasar ante el edificio del Con-
greso el primer batallón peninsular.

Salieron a verle numerosos diputados, que
en unión del marqués de la Vega de Armijo
dieron vivas a España, al ejército y a la inte-
gridad de la patria, siendo contestados con
entusiasmo.

En el trayecto recorrido por la tropa había
mucho gentío.

Senado
Madrid 8, 6 t. (Urgente.)

El Sr. Capdepón contesta a lo dicho por el
Sr. Pinedo referente a las víctimas de Huelva,
manifestando que lamenta lo ocurrido en Sotiel-
Coronada y que el gobierno atenderá a las
familias de las víctimas.

Después se formulan diversas preguntas
desprovistas de interés.

A los defensores de la patria
Valencia 8, 6 t.

Ha llegado el vapor Antonio Lopez, em-
barcando a las cuatro de la tarde el batallón
peninsular número 8.

Le han despedido las autoridades, gran nú-
mero de personas y los estudiantes.

La diputación ha obsequiado a los soldados
con mucho tabaco y el Ayuntamiento con mil
pesetas y 25 cajas de habanos a los jefes y ofi-
ciales.

El cardenal Sancha, los generales de este
cuerpo de ejército y el gobernador han estado
también a bordo. Los estudiantes llevaban las
banderas de las respectivas facultades.

Se han dado entusiastas vivas a España y
al ejército.—GUIL.

Los que van a Cuba
Cádiz 8, 6-20 t.

A despedir al segundo batallón peninsular
acudieron más de tres mil personas, que llenaron
el muelle.

Los generales Sres. Fernández de Rodas y
Castillejos fueron a bordo.

Las banderas de los regimientos de Aleva y
Pavia tocaron escogidas piezas durante el em-
barque.

El tiempo.—Los moros
El tiempo es verdaderamente primaveral.
La embajada marroquí ha visitado el asti-
llero.—Salido.

COTIZACIONES

Bolsa de París
París 8, 4 t. (Urgente.)

Apertura
Renta francesa 3 por 100, en cortado . . . 103 1/2

Exterior español, ex-cupón 77 1/2

Italiano 00 00

Cierre oficial 77 1/2

Exterior español 77 1/2

El despacho de los trigos en las Aduanas

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, fecha 25, otorgando reglas para el despacho de las expediciones de trigo extranjero, y al propio tiempo para que, a los efectos previstos en el último párrafo, artículo primero de la ley de 9 de dicho mes, se tenga perfecto conocimiento de las condiciones que regirán el comercio de dicho cereal al aproximarse el fin del corriente año, así como de la situación de la producción nacional de trigo y harinas y del estado que acualmente se halla el comercio de exportación de estas últimas a las Antillas españolas, cuestiones todas de sumo interés desde diferentes puntos de vista.

Las disposiciones principales dicen así: 1.ª En todas las capitales de las provincias marítimas en que exista Aduana habilitada para el despacho de trigo se constituirá, bajo la presidencia del gobernador, una comisión permanente, compuesta del delegado de Hacienda, del administrador de la Aduana y de un vocal designado por cada una de las siguientes corporaciones: Consejo de Agricultura, Cámara de Comercio, Instituto Agrícola y Sindicato de agricultores, con objeto de intervenir, en la forma que estime más conveniente los despachos de trigo que se verifiquen por la Aduana, armonizando esta intervención con la rapidez que demandan las operaciones de comercio.

2.ª En las poblaciones marítimas que no sean capitales de provincia, y cuyas Aduanas estén habilitadas para el despacho de trigos, corresponderá a la presidencia de la comisión antes citada al alcalde de la localidad, y formará parte de ella representantes de los organismos mencionados en el artículo anterior que existan en las localidades referidas.

3.ª Las Cámaras de Comercio, las Agrícolas y los Sindicatos de agricultores de cualquier región de España podrá designar un representante suyo para que forme parte de las comisiones a que se refieren las disposiciones precedentes, a cuyo efecto deberán solicitarlo de este ministerio, que dará las órdenes necesarias al gobernador de la provincia en cuyas Aduanas se debe establecer la intervención.

4.ª El capitán de todo buque con cargamento de trigo destinado a la Península e islas Baleares deberá presentar el consúl de España, en el puerto de procedencia, una copia del contrato de fletamento y una declaración jurada, en la que haga constar que no tiene a bordo más cantidad de trigo que la que aquél exprese, sin cuyo requisito el consúl no visará el manifiesto, que deberá estar conforme con el contrato. En el caso de que éste no exista, el capitán, haciendo constar dicha circunstancia, presentará, en su lugar, los conocimientos de embarque en toda la carga. El consúl enviará inmediatamente, en pliego certificado a la Dirección general de Aduanas, la copia de dichos documentos y la declaración jurada.

5.ª Al llegar a un puerto español un buque con cargamento de trigo procedente del extranjero, el administrador de la Aduana, si es en la capital, lo participará al gobernador de la provincia, y en caso contrario al alcalde, a fin de que pueda establecerse la intervención del despacho. Antes de dar principio a la descarga, el administrador de la Aduana requerirá al comandante de Marina para que se sirva nombrar un perito que examine el barco, y dados sus observaciones y el tonelaje de éste, manifieste si existe conformidad entre la carga que conduce y la cantidad manifestada; debiendo el administrador snapear, en caso contrario, el despacho hasta que la Dirección del ramo, a la que participará el resultado del informe y cálculo pericial, designe un funcionario que intervenga las operaciones de descarga y pase.

6.ª Las Aduanas fijarán en la tablilla de avisos los resultados de todos los despachos de trigos y remitirán copias de ellos a esa Dirección general y a los Boletines Oficiales de las provincias respectivas para su publicación. Ese Centro directivo, por su parte, dispondrá que se publique mensualmente un estado que comprenda: primero, nota de los cargamentos de trigos, cuyos manifiestos hayan visado los consules; segundo, la acción de los llegados a nuestros puertos, y tercero, resultados de los despachos y derechos satisfechos.

Asimismo se ordena que el jefe de Administración e Inspector general de Hacienda afecto al ramo de Aduanas, D. Juan B. Sitges, vaya en comisión a Marsella, Génova, puertos del mar Negro y del Danubio, y si fuere necesario, a Dalat, a fin de comprobar si las importaciones de trigos verificadas en España durante los dos últimos años se hallan conformes con los datos que sobre exportación del mismo artículo constan en los indicados países productores; que estude en Marsella y Génova la manera de funcionar y resultados que ofrezcan en la práctica los aparatos de descarga y peso automáticos empleados para los cereales, así como la documentación que en dichos puertos se exige al comercio de trigo, y practique en la Península investigaciones respecto de las existencias, comercio y precios de los trigos y harinas nacionales en los principales centros de contratación, y también sobre el movimiento de ambas especies en las principales líneas de ferrocarriles.

Se interesa al ministerio de Fomento que disponga la redacción y envío al de Hacienda dentro del próximo mes de Setiembre, de un estudio especial, encomendado a los ingenieros agrónomos de las provincias, acerca de la producción de trigo en España en el quinquenio

de 1890 a 1894, con el posible avance de la que se haya obtenido en el año actual, y se reclaman del ministerio de Ultramar datos sobre importación de harinas españolas en las islas de Cuba y Puerto Rico durante los años de 1893 y 1894.

LO QUE PUEDE UNA MUJER

Notas extraídas del album de un celibe. Puede decir sí, pero de tal manera que quiera decir sí. Seis mujeres pueden hablar a la vez y entenderse; dos hombres, en muchos casos, hablan solos y no se entienden. La mujer puede sacarle punta a un lápiz; pero para esto, es necesario darle mucho tiempo y muchos lápices. Puede colocarse cincuenta alfileres sin pincharse, mientras el hombre se pone uno y se clava. Puede apreciar lo que vale un beso de un amigo estenta y dos años después de casarse. Puede bailar toda una noche y divertirse aunque le aprieten muchos los zapatos. Puede llegar a la conclusión correcta; de un asunto sin tomarse el menor trabajo de razonamiento. Puede pasarse toda una noche con un niño enfermo en los brazos sin perder la paciencia. Puede hablar con labios de miel a su mayor enemiga durante toda una noche, en tan-

to que dos hombres, en las mismas circunstancias, en menos de diez minutos se tirarían los trastos a la cabeza. Puede detallar todos los adornos que ha visto sobre una mesa; pero es incapaz de recitar el texto de un sermón. Puede condenar a un hombre en veinticuatro horas y llevarlo al paraíso en dos minutos con una sola caricia, lo cual no puede hacer ningún hijo de Adán. Puede con la risa en los labios hacer creer que vive rodeada de una felicidad completa, teniendo la muerte en el corazón. Puede poseer la virtud de un ángel para perdonar las más grandes ofensas y la malicia de un demonio para hacer padecer a un hombre por el más leve pecado. Puede volver un vestido viejo y llevarlo con gusto si economiza unos céntimos al hombre que ama y vaciarle el portamonedas, para que compre bombones cuando le hacen falta unos zapatos. Puede emplear todo un día en escoger unos tirantes para el marido y comprarse un vestido de luto en cinco minutos. Puede desafiar sin temor los mayores peligros en aras de su amor y desmayarse en presencia de un ratón.

A. C. DE SANTIAGO.

Á LOS PROPIETARIOS RECIBOS DE ARRIENDO

En buen papel, impresión clara y elegante a tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

SECCION DE ANUNCIOS

Dr. KLEIN AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, COMPLICACION, RAQUITISMO, ESCORFULA, OXIALENCIA, EMBARRAZO, DERMATITIS, TISIS, etc., etc. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN Ventaja sobre los otros preparados de cal.—1.ª Son completamente asimilables (digeribles).—2.ª No contienen nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones pulmonales y bronquiales.—3.ª Están dotadas con exactitud.—4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico.

ASMA LICOR ANTISMAICO del Dr. KLEIN Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No producen morfinas. Venta: Farmacias de Andrés y Fabá, Duque 1, y de Dr. Delgado, Teatón 20.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 28, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz e Islas Canarias, a Puerto Rico, Habana, Orotava, Matanzas, siguiendo un determinado número de veces al año. Esta Sociedad tiene dedicados a este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple expansión. Fie IX, Catalina, Cádiz, Villavieja, Martín Saez, Miguel E. Pinillos.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA y MATANZAS con escalas en ARECIBO, MAYAGUEZ y PONCE.—Saldrá de Cádiz el día 15 de Marzo el vapor

GATALINA capitán D. Delfonso Díez.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas. Consignatario en Cádiz, D. Andrés Verjutes de Pinillos, Sr. Agustín, 16, en Sevilla. Consue M. Aguirre, Virginia, 28.

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883 CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA, EN LA CASA DE SU PROPIEDAD, ORFILA, 9 Esta compañía asegura toda clase de muebles e inmuebles, ya sean agrícolas o urbanos, incenso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen. Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros REALES VELLÓN 3.524.286'92

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64 CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 93.517.284'28 Siniestros pagados hasta igual fecha. 4.103.914'58 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias. Delegado en la provincia: SR. D. CAYETANO GIMENEZ Merced 76. Inspector de las provincias de Sevilla y Córdoba, SR. D. JOSE GARRIDO ROMERO Miguel 2 el Cid, 12.—Sevilla.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURDEOS Se admite carga a flete corrido por Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Ezar, consignatario.

TÍTULOS de los asuntos que publica BLANCO Y NEGRO en un número de esta semana Desgracia a bordo; Retratos del general Calleja y del periodista inglés M. Loudán; Una de las carrozas premiadas en el Retiro; A ocho días vista; Estadísticas fisonómicas del primer actor José González; ¿Qué le vamos a hacer!; Reductores de La Epoca; El origen; Signos ortográficos; El sport de modo en París; Los éxitos: El amo del cobro; Cuantos baturos; Al ilustrado y saludísimo escritor Melitón González; Regalo de Cuaresma (Nota cómica).

NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, LUMBAGO, DOLOR DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, CONTUSIONES CALAMBRES, TORCEDORAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS La NEURALGINE cura los dolores reumáticos con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio e sanación radical. La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE. LA POPULARIDAD CRECIENTE DE LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. La NEURALGINE conquista el dolor. HYGIENIC MEDICINE CO.—8, COLEMAN ST, LONDON De venta en las principales farmacias y droguerías.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAU El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial TAPIOCA, TES 50 REMENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS GRAN REGALO a los señores suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO MAGNIFICA PRIMA ofrecida por la acreditadísima SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

LA SAGRADA FAMILIA El Sr. Gimeno Regnier, es un artista verdaderamente conocido en el ciclo del arte español, y habiendo publicado la «Sociedad de Artistas Españoles» otras obras de tan eminente artista y en vista del extraordinario éxito que alcanzó, dicha Sociedad no ha vacilado en confiarle que trasladara al lienzo un asunto tan interesantísimo como es LA SAGRADA FAMILIA. En el último término de esta preciosa oleografía aparece el Padre Eterno que bendice y alienta a la Santa-Familia, y transparentándose entre bien estudiadas y armonizadas nubes, aparece, también, el Arco-iris, enlazado con los nombres de María y José.

CUPON PRIMA La Sagrada Familia POR GIMENO REGNIER Representante, D. VICENTE P. MENCHETA, administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, calle Alfonso XII, núm. 14, Sevilla.

INSTRUCCIONES: Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de LA SAGRADA FAMILIA, por Gimeno Regnier, en la Administración de este periódico. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

FACTURAS Cartillas de toros PROSPECTOS RECIBOS MEMORANDUM REVISTAS Cartas de teatro CIRCULARES TARJETAS TALONARIOS IMPRENTA DE ALFONSO XII NÚMERO 14

EL NOTICIERO SEVILLANO ESTADOS RECORDATORIAS LISTINAS SOBRES IMPRESOS MEMBRETES TODOS TRABAJOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA NUEVA YORK.—El vapor portugués PENINSULAR saldrá de Cádiz el 20 al 25 del actual. Admite carga para Nueva York. Consignatario, D. Cesar Loventhal. Isaac Perál, 8. Cádiz. Se arrienda la casa calle Mateos Gago (antes Borcoquina), n.º 49, con 16 habitaciones, agua de la empresa, gas, tres azoteas, lavaderos y sótanos. Dan razón, San Juan de la Palma, 18, y también de un espacioso granero en la barriada de San Basilio, n.º 12.

ELADIO DOMINGUEZ Y MUNOZ MARTINEZ MONTAÑES, 21 Habilitación de clases pasivas de la Península y Ultramar. Tramitación de expedientes de pensiones civiles y militares. Grandes facilidades para el cobro de haberes. SE ANTICIPAN PAGAS.

Se arrienda la casa calle Sierpes, número 82, con buen patio, 85 habitaciones y agua de la empresa. Para más informes, San Vicente, número 12.

Se arrienda la casa calle Bayona, número 17, Dan razón, Aduana, 6.

Se arrienda la casa calle Abades, núm. 18, en la de don Remondo, dan razón.

En una casa particular, sitio céntrico, se alquila un piso principal amueblado. Lotería de la Campaña, informarán.

Se arriendan en ocho duros mensuales las casas calle Alhóndiga, 88. Dan razón San Eloy, 45.

Se arriendan pisos en Lanza 18, Irún, 2, Pasaje Zamora 8, Industria 19, 25 novísimo, y González de León 2 y 4, frente a las cocheras del tranvía. En el 4 de González de León está la llave. Para su ajuste, Castellar, 65.

Amueblada.—En la calle Industria, número 8, piso bajo, derecha, se venden muebles de rojilla y de varias clases. Pueden verse de once a una de la tarde.

En la calle de Albarada número 11, se arrienda un local propio para oficinas o establecimiento. En la misma casa informarán.

En la calle Hiniesta, número 19, se arrienda una cochera con pajar, siete pesetas, agua de la empresa y dos habitaciones. En la misma dan razón.

Se arriendan: Un piso bajo y otro segundo, calle Gravina, 34. Un principal y un segundo, calle Aré, 28. Un segundo piso, calle Quevedo, 2 y 4. Y un almacén, esquina calle Quevedo, 2 y 4, y Pedro Niño, 6.

Se arrienda la casa calle Rosal, núm. 8. Darán razón calle Moratín, 5.

EL VINO DE PEPTONA CATTILON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones más o menos activas. Exhíjase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boni S'-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

5 SEVILLA... EL... Este y modifi... tonelad... gría en... desplaz... velocid... Los de guer... tras eso... ó acoora... ron ese... Elig... glesia, o... zamien... 20 millo... radio de... cañones... diez del... pido de... Pres... casa Ve... 1861, se... pes, que... truir "n... despla... llevand... pansion... fuerza r... tural, pe... el fiero... ventilla... menos c... ciones d... eión no... econom... El p... será la e... de los 1... de 7.000... to del d... las mig... blindad... La f... de cond... ra públi... do al Be... señores... Moyano... El bu... ción de... la sola e... Los c... dentro d... de centí... Para m... de una e... de, sign... daje mi... cromado... Limit... se alzar... metros... El ca... tros. Para... tos, sien... máquinas... Porro... dos cañ... betas, o... de 4... id.; 4... calibr... metros t... Las t... rapacho... centíme... manta... cajo de... unirse e... la tend... indispo... cañón. Hé a... entre per... 128'86; m... meseta 1... Las p... "La Ma... celona." Los cromado... Los m... Chantier... La ro... (Shufeld... tra de l... Compañ... y el o... ordinari... respor... compañ... PUE... Se ha... setas é... la raja... —Ha... nia celeb... Capuchin... tres fran... bles. —En... brase el... el hospite... Baldome... —Ha... poros é... toros 24... —Se... nuestro... vial. —Seg...